

RESOLUCIÓN No. 0929

30 de junio de 2016

Por medio de la cual se hace reconocimiento de descuento de matrícula a participantes con reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos.

El Rector de la Institución Universitaria - ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que según artículo Tercero, numeral 2 del Acuerdo 013 de 13 de abril de 2015, se reglamenta un reconocimiento de un descuento del 30% de los derechos de matrícula en el periodo inmediatamente siguiente a cada uno de los estudiantes participantes en proyectos que obtengan reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos de carácter Departamental. Este descuento será otorgado mediante resolución de Rectoría, previa recomendación del Comité de Investigaciones, y no incluye gastos complementarios alguno.

Que según el informe denominado "VI MODELO DE NACIONES UNIDAS POLITÉCNICO COSTA ATLÁNTICA 2016" aportado por el docente JORGE ISAAC LECHUGA CARDOZO se evidencia la participación y reconocimiento de los estudiantes participantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar a los estudiantes galardonados en el "VI MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS: IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNDO", con el 30% de descuento de matrícula para cada uno de los estudiantes para el segundo periodo académico 2016-2.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los estudiantes mencionados en la presente resolución, se distribuirá así:

- Exoneración del 30% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: GINA PATRICIA SARMIENTO MAURY, JAFET ALBERTO DOMINGUEZ ROBLES, MIGUEL ARMANDO NORIEGA MARTINEZ, galardonados con el premio a Mejor Discurso representando al país de Alemania.
- Exoneración del 30% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: ELIZABETH DEL CARMEN BUELVAS MORENO, ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ, galardonados con el premio a Mejor Delegado representando al país de Arabia Saudita.

RESOLUCIÓN No. 0929
30 de junio de 2016

Por medio de la cual se hace reconocimiento de descuento de matrícula a participantes con reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos.

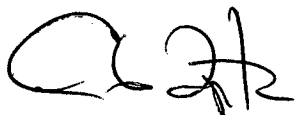
ARTÍCULO TERCERO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El descuento de esta resolución se hará sobre el valor de la matrícula ordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los treinta (30) días del mes de junio de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Recto